

EXRTE. D -

1242

110-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

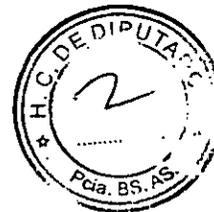
DECLARA

Su beneplácito por el convenio suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección General de Cultura y Educación y la Asociación de Trabajadores de la Sanidad (ATSA), con el objeto de promover la finalización de estudios secundarios por parte de trabajadores de la salud del sector privado en territorio bonaerense.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Según un relevamiento oficial, aproximadamente el 60% de los trabajadores vinculados a la salud pertenecientes al sector privado no han finalizado sus estudios secundarios.

Esta cifra, que representa a casi ocho mil trabajadores, incluye a empleados administrativos, maestranza y auxiliares de enfermería.

Frente a este contexto socio-educativo, la iniciativa que llevan a cabo el Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección General de Cultura y Educación y la Asociación de Trabajadores de la Sanidad (ATSA), representa un paso importante en el sentido de mejorar el nivel de formación de una gran cantidad de trabajadores.

Asimismo, significa que numerosos empleados podrán aspirar a incrementar su capacitación, mediante carreras técnicas, que hoy les son vedadas por carecer de la necesaria certificación de enseñanza media.

De esta manera, el sector privado vinculado a la atención de la salud podrá contar con personal más capacitado y más idóneo, con las ventajas que ello implica para el bienestar del conjunto de la sociedad.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires